DIARIO



OFICIAL

DEL EJÉRCITO MINISTERIO DEL

DECRETO

Concediendo al Coronel de Ingenieros don Rodrigo Torrent Aramendia y al' Teniente Coronel de Estado Mayor don Luis García Loygorri y Causada la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada.

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, y en atención a los relevantes servicios prestados por el Coronel de Ingenieros don Rodrigo Torrent Aramendía y ol Teniente Coronel de Estado Mayor don Luis Garcia Loygorri y Causada.

Vengo en concederles, a propuesta del Ministro del Ejército y previo acuerdo del Consejo de Ministros, le Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, de tercera y segunda klase, respectivamente, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su netual empleo hasta su ascenso al inmediato o pase a la situación de retirado. --

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a ocho de noviemhra de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, FIDEL DÁVILA ARRONDO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Bajas

Causa baja en el Ejército, por haber cumplido la edad reglamentaria, el legionario del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión, Rafael García Rasero, debiendosele hacer por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de noviembre de

Dávila

CABALLERIA

Disponibles

Con arreglo a le dispuesto en la Orden de 22 de mayo de 1945 (D. O. núm. 113), pasan a la situación de disponible forzoso en la 1.º Región Mili-tar (Plaza de Madrid) los comandantes de Caballería que a continuación se relacionan, continuando en comisión en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército hasta el 15 de septiembre de 1947.

Comandante de Caballeria

don Marcelino Lope Sancho. Otro, D. Enrique Crespo Martin.

Otro, D. Alejandro Arrieta Pedrosa.

Madrid, 18 de noviembre de 1946.

Dávila

Concursos

Vacantes en el Consejo Supremo de Justicia Militar dos

plazas de capitán de Caballería, de la Escala complementaria, correspondientes a la plantilla eventual suplementaria, se anuncian a con-curso con arreglo a la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), entre los del Arma, empleo y Escala mencionados que deseen ocuparlas.

Las instancias de los interesados, acompañadas de la documentación prevenida en la Orden antes citada, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro de los quince días siguientes al de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Canarias, Baleares y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 18 de noviembre de 1946.

DÁVILA

1 7 1

Destinos

Para cubrir parcialmente las va-cantes anunciadas por Ordenes de 12 y 18 de octubre de 1946 (DIARIOS OFICIALES núms. 232 y 239), de te-uientes auxiliares de Caballería, en plaza de capitán, se destina con ca-rácter forzoso al Regimiento de Caballeria Cazadores de Villaviciosa número 14, al teniente auxiliar de Caballería don Gregorio Molinero Ruiz, del Regimiento de Caballería Dragones de Pavia núm. 4. Madrid, 18 de noviembre de 1946.

Dávesa

ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel, en turno de libre elección, existente en la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército III, he designado al coronel de Artillería de la Escala activa D. José González Regueral y Jove, actualmente en situación de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Madrid, 9 de noviembre de 1946.

DÁVILA

Como resultado parcial del concurso anunciado por Orden de 10 de agesto último (D. O. núm. 182) y para cubrir tres vacantes de maes-tres ajustadores del C. A. S. E. eu la Escuela de Aplicación y Tiro de Infanteria, se destina para enbrir gimiento del Arma núm, 22, se co-una de dichas vacantes al ajustador loca en en el escalafón a continua-provisional D. Andrés Sagasti Fer-ción de D. Angel Anguiano Martín

nández; del Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61. Madrid, 12 de noviembre de 1946.

DÁVILA

A propuesta del Gobierno de Africa Occidental Española (Territorio de Ifni-Sahara) y para cubrir vacantes de su clase existentes en dicho Gobierno, pasan destinados al mismo los soldados que a continuación se relacionan, procedentes de los Cuerpos que se citan, a los cuales conti-nuarán perteneciendo como fuerzas sin haber.

Alejo Molpeceres Alvarez, de la Bateria de Montaña a Lomo de Ifni. Amaro Martin Pérez, de la misma. Madrid, 16 de noviembre de 1946.

DÁVILA

Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el coronel de Artillería de la Escala activa, D. Juan Pérez y Fernández-Chao, con destino en la primera Sec-ción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artilleria, en súplica de que se le conceda rectificación de sus apellidos, en el sentido de que el prime-ro sea el de Pérez-Chao y segundo el de Fernández, cuyo extremo ha sido acreditado decumentalmente y llevado a efecto en el Registro Civil mediante la oportuna nota marginal en el acta de nacimiento del interesado, de acuerdo con el informe emitido por la Asesoria Jurídica de este Ministerio y lo dispuesto en la Real Orden circular de 25 de septiembre de 1878 (C. L. núm. 286), se rectifican los apellidos de este jefe en el sentido que se indica, debiendo hacerse en su documentación personal la correspondiente auotación para que conste que se llama D. Juan Pérez-Chao y Fernández, en lugar de como venía figurando hasta la fecha.

Madrid, 16 de noviembre de 1946.

DAVILA

Ascensos

Con objeto de cubrir vacante de brigada existente, se declara apto para el ascenso, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 15 de junio de 1942 (D. O. núm. 133), úna vez cum-plidas las condiciones de efectividad, v se asciende a dicho empleo, con antigüedad de 1 de matzo último, al sargento de Artilleria D. Domingo Arroyo Arroyo, destinado en el Re-

y queda confirmado en su actual desltino.

Madrid, 16 de noviembre de 1946.

Dávila

Disponibles

Cesa en la situación de disponible voluntario en Canarias, con residencia en Las Palmas, concedida por Orden de 16 de octubre de 1945 (DIA-RIO OFICIAL núm. 234), el sargento de Artillería D. Teodoro León Raimundo, pasando a la de disponible forzoso en dicha plaza, a partir de la publi-cación de esta Orden.

Madrid, 12 de noviembre de 1916.

Dávila

Licenciamientos

Causa baja en el Ejército, a vo-iutad propia, el sargento de Artille-ría, con destino en el Regimiento del Arma núm. 6, D. Ramón Dolz Cal-vo, pasando a la situación militar que lo corresponda, con arregio a la Ley de Reclutamiento ly reemplazo a que

Madrid, 14 de noviembre de 1946.

DÁVILA

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 2.º Región Militar, con residencia en Génave (Jaén), a partir del día 9 del actual, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. número 4, el sargento ide Artillería don Bruno Jiménez Rodríguez, con destino en el Regimiento del Arma núm. 42, por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por Real Orden circular de 5 de enero de 1905 (Colec-ción Legislativa núm, 101). Madrid, 16 de noviembre de 1946.

Dávila

Escala de complemento

De conformidad con lo dispuesto em el articulo 18 de la Orden de 16 de junio de 1942 (D. O. núm. 139), pasa e formar parte de la Escala de Complemento de Artillería, con el empleo de surgento efectivo, el provisional licen-ciado D. José Zarza Zamera, del Regi-miento de Artillería núm. 75.

Madrid, 16 de noviembre de 1946.

DAVILA

CUERPO JURIDICO MILITAR

Ouinquenios

Con arreglo a la Orden comunicada de 1 de julio de 1941 e instrucciones dictadas por Ordenes de 8 de noviembre de igual año (D. O. núme-10 253), 8 de octubre y 17 de diciembre de 1943 (D. O. num. 232 y 286), se concede los quinquenios acumulables que se expresan al jefe y ofi-cial de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar que figuran en la si-guiente relación, debiendo empezar a percibirlos a partir de la fecha que a cada uno se le señala.

Comandante auditor D. Angel Ji-ménez García, de la Fiscalia Jurídi-co Militar de la 5.ª Región Militar, 1.000 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1946, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a

oficial.

Guerra de la 4.º Región Militar. 1.000 pesetas anuales a partir de 1 de no-viembre de 1946, por flevar diez años de servicio desde su ascenso a oficial. Madrid, 18 de noviembre de 1946.

Dávila

INTENDENCIA

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel de la Escala activa del Cuerpo de In-tendencia en la Ordenación General de Pagos, correspondiente al turno de libre elección, anunciada por Orden de 14 de octubre de 1946 (D. O. número 233), he designado al coronel de Intendencia D. Enrique Pastrana Pérez-Iñigo, actualmente en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid). Madrid, 18 de noviembre de 1946.

Dávila

Quinquenios

Con arreglo a la Orden comuni-cada de 1 de julio de 1941, Orden ministerial de 8 de noviembre del mismo año (D. O. núm. 253) e instrucciones complementarias, se concede a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación sa relacionan los quinquenos acumulables a partir de r de junio de 1946. de 1946. de partir de las fechas que se indican: Parque y Talleres de Automóvilismo plemento) de Intendencia D. Euri-

treinta años de servicio desde la primera revista administrativa de su ascenso a oficial, en la fecha de antiguedad que para su percibo se les señala

Teniente coronel de Intendencia don Salvador Delgado Guerrero, del Servicio Militar de Construcciones, a partir de 1 de julio de 1946.

De 2.000 pesetas anuales, por llevar veinte años de servicio desde la primera revista administrativa de su asoenso a sargento en la fecha de antigüedad que para su percibo se le señala

Capitán de Intendencia D. Francisco Unciti Arizeuren, con destino en el Sanatorio Antituberculoso de Quintana del Puente, a partir de 1 de mago de 1945.

Capitán auditor D. Francisco Ro- De 1.030 pesetas anuales, per llevar driguez Alvarez, de la Auditoria de diez años de servicio desde la primera revista administrativa de su ascenso a sargento, en la fecha de entiguedad que para su percibe a cada uno se le schala

> Capitân de Intendencia D. Josê Udina Sancerni, del Parque Central de Sanidad, a partir de 1 de junio

Otro, D. José Carroquino García, del Parque de Automovilismo de la 5.6 Región Militar, a partir de 1 de junio de 1946.

Otro, D. Fernando Pallarés Aparitio, de la Agrupación de Intendencia núm. 5, a partir de 1 de junio de 1946.

Otro, D. Pedro Cruellas Mas, del Parque de Intendencia de Palma de Mallbrea, a partir de 1 de junio

Otro, D. Manuel Machuca Sartou, de la Comandancia de Obras y Fortificaciones de la 0.º Región Militar, a partir de 1 de junio de 1946.

Otro, D. Francisco Peguero Gu-tiérrez, del Parque de Intendencia de Granada, a partir de 1 de junio

Otro, D. Antonio Blanquez Benito, del Hospital Militar de Valencia, a

partir de 1 de junio de 1946. Otro, D. Angel Ruiz de Temiño Alvarez, de los Servicios de Inten-dencia de Bilbao, a partir de 1 de junio de 1946.

Otro, D. Joaquín Vidosa Lafuente, de la Academia Ceneral Mili-

tar, a partir de 1 de junio de 1946. Otro, D. Gabino Calvo Castro, del Alto Estado Mayor, a partir de 1 de junio de 1946.

Otro, D. Abelardo Miró Segret, del Grupo de Intendencia mini. 4,

De 3.000 pesetas anuales, por llevar de Canarias, a partir de 1 de junio de 1946.

Otro, D. Francisco Naranjo Hermosilla, del Parque de Intendencia de Las Palmas, a partir de 1 de julio de 1946.

Otro, D. Adolfo Muñoz-Reja Izu, del Parque de Intendencia de Santa Cruz de Tenerife, a partir de 1 de julio de 1946.

Otro, D. José Marcellan Alenbiccre, de la Agrupación de Intendencia núm. S, a partir de 1 de julio de 1946.

Otro, D. Ursicino Villán Diez, del . Parque y Servicios de Intendencia de Vitoria, a partir de 1 de julio de 1946.

Teniente de la Escala auxiliar de Intendencia D. Francisco Palomo Jiménez, de la Agrupación de Intendencia núm. 2, a partir de 1 de agosto de 1946.

Otro, D. Luciano Bernal Muñoz, de la Agrupación de Intendencia número 2, a partir de 1 de agos-

to de 1946.

Otro, D. Luis Guerrero Tadeo, del Grupo de Intendencia de Canarias, partir de 1 de septiembre de 1946. Otro, D. Santes Muñez Ousurbe, del Establecimiento Central de lutendencia, a partir de 1 de septiembre de 1946.

Otro, D. Julián Gallego Burgue-ño, de la Agrupación de Intendencia núm. 1, a partir de 1 de sep-tiembre de 1946.

Otro, D. Angel Perrote Mayor, de la Agrupación de Intendencia número i, a partir de i de septiembre de 1946.

Otro, D. Tomás Pont Sánchez, de la Agrupación de Intendencia número i, a partir de i de septiembre

Otro, D. Antonio Vicente Comez, del Servicio de Colonias Penitencia-rias Militarizadas, a partir de 1 de. septiembre de 1946.

Otro, D. Pablo Fernández Guerra, de la Agrupación de Intendencia núm. 7, a partir de 1 de sep-tiembre de 1946.

Otro, D. Elías Vázquez Casal, de la Agrupación de Intendencia número 8, a partir de 1 de septiembre de 1946.

Otro, D. Antonio Ares Piñeiro, de la Agrupación de Intendencia número 8, a partir de 1 de septiembre

Otro. D. Isidoro González Valbuena, del Parque y Talleres de Automovilismo de la Base de Zorrosa, a

partir de 1 de septiembre de 1946. Otro, D. Antonio Olmeda Angui-ta, de la Agrupación de Intenden-cia núm. 10, a partir de 1 de septiembre de 1946.

Otro, D. Antonio Gouzález Gál-vez, de la Agrupación de Intendencia núm. 10, a partir de 1 de octu-

que Sánchez Esteban, del Servicio Geográfico del Ejército, a partir de r de noviembre de 1946.

De 500 pesetas anuales, por llevar cinco años de servicio desde la primera revista administrativa de su ascenso a oficial en la fecha de antigüedad que para su percibo se le señala

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Intendencia D. José Iborra Domenech, de la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército III y de los Servicios de Inten-dencia de la 3.ª Región Militar, a partir de 1 de noviembre de 1945.

De 500 pesetas anuales a cada uno de los oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, f que percibirán a partir de las fechas que se indican, por llevar cinco años de servicios desde la primera revista administrativa de sa ascenso a oficial o sargento, según el caso, en la fecha de antigüedad que se les se-

A partir de 1 de enero de 1944

Teniente de Intendencia D. Luis Nicieza Villanueva, del Parque de Intendencia de León, con antigüedad de 1 de agosto de 1943.

A partir de 1 de marco de 1944

Capitán de Intendencia D. Fernando Fernández Fernández, de la Agrupación de Intendencia núm. 4, con antigüedad de 1 de junio de 1943.

A partir de 1 de octubre de 1944

Alfèrez efectivo (teniente de complemento) de Intendencia D. Salvador Pascual Julia, de la Agrupación de Intendencia núm. 3, con antigüe-dad de 1 de octubre de 1940.

A partir de 1 de marzo de 1945

Alfèrez efectivo (teniente de complemento) de Intendencia D. Arturo Redondo Fernández, de la Agru-pación de Intendencia núm. 8, con antigüedad de r de octubre de 1942. Otro, D. Félix Vegas Gutiérrez,

de la Agrupación de Intendencia nú-mero 5, con antigüedad de 1 de fe-brero de 1943.

A partir de 1 de julio de 1945

Alférez efectivo (capitán de complemento) de Intendencia D. Laus Tejel Abad, de la Agrupación de Intendencia núm. 3, con antigüedad de 1 de octubre de 1941. Alférez efectivo (teniente de com-

plemento) de Intendencia D. Manuol Vergara Magariño, del Grupo de Intendencia de Canarias, con antigüedad de r de diciembre de 1942. A partir de 1 de octubre de 1945

Alférez efectivo (capitán de complemento) de Intendencia D. Ramón Belmonte Poveda, de la Agrupación de Intendencia núm. 10, con antiguedad de 1 de mayo de 1944.

A partir de 1 de noviembre de 1945

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Intendencia D. Luis Bernal Bertol, de la Academia de Intendencia, con antigüedad de I de

enero de 1943. Otro, D. Baltasar de la Rosa Gómez, de la Agrupación de Intendencia núm. 2, con antigüêdad de 1 de junio de 1942.

Otro, D. Eduardo Merello Aznar, de la Agrupación de Intendencia número 10, con antigüedad de 1 de febrero de 1943.

Otro, D. Candido Alvarez Martin, de la Agrupación de Intendencia número 2, con an igüeda i de 1 de febrero de 1943.

A partir de 1 de enero de 1946

Alférez efectivo, (teniente de com plemento) de Intendencia D. Enrique Sánchez Esteban, dol Servicio Geográfico del Ejército, con antigüedad de 1 de noviembre de 1941.

Otro, D. Francisco Labaco Mora-les, de la Agrupación de Intendencia núm. 5, con antigüedad de 1 de mayo de 1942.

Otro, D. Pedro Aguayo Santaella, de la Agrupación de Intendencia número 4, con antigüedad de 1 de febrero de 1943.

Otro, D. Joaquín Marassi Aguilar, de la Agrupación de Intendencia número 10, con antigüedad de 1 de abril de 1944.

Otro, D. Jesús González Paseual, de la Agrupación de Intendencia número 1, con antigüedad de 1 de febrero de 1944.

Otro, D. José Ibáñez Sanjonja, de la Agrupación de Intendencia núm. 4,

con antigüedad de 1 de junio de 1944. Otro, D. José Martin Gil, de la Agrupación de Intendencia núm. 4, con antigüedad de 1 de julio de 1944.

Otro, D. Aurelio Beltran Garcia, de la Agrupación de Intendencia número 4, con antigüedad de 1 de julio

Otro, D. Amadeo Iglesias Montseny, de la Agrupación de Intendencia número 4, con antigüedad de 1 de dj. ciembre de 1943.

A partir de 1 de abril de 1940

Alférez efectivo (teniente de complemen o) de Intendencia D. Juan Alde 1 de septiembre de 1942.

Otro, D. Fiorentino Aparicio Aguilar, de la Agrupación de Intendencia núm. 2, con an igüedad de 1 de oc-

Madrid, 15 de noviembre de 1946.

DAVILA

Con arreglo a la Orden comunicada de 1 de julio de 1941, Orden ministerial de 8 de noviembre del mismo año (D. O. núm. 253) e instrucciones complementarias, se conceden a los Suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, los quinquenios acumulables que se expresan, percibiéndolos a partir de les fechas que se indican:

De 1.000 pesetas anuales par llevar diez años de servicio desde la primera revista administrativa de su ascenso a sargento en la fecha de antigüedat que para su percibo a cada uno se señala

Brigada de Intendencia D. Pedro Núñez Cuevas, de la Agrupación de Intendencia núm. 7, a partir de 1 de septiembro de 1946.

Otro., D. Alejandro' Ibáñez González, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército, a partir de 1 de septiembre de 1946.

De 500 pesetas anuales por Uevar einco años de servicio desde la primera revista administrativa de su ascenso a sargento, en la focka de antigüedad que para su percibo a cada uno se señala

Brigada de Intendencia D. Benja-min del Valle Enriquez, del Establecimiento Central de Intendencia, a partir de 1 de diciembre de 1941. (Rectificación a la Orden de 28 de noviembre de 1942 (D. O. núm. 274).

Otro D. José Armenteros Guerrero, de la Agrupación de Intendencia nú-mero 5, a partir de 1 de marzo de 1942.

Otro, D. Agustín Argüelles Vicente, de la Agrupación de Intendencia número 5, a partir de 1 de octubre

Otro. D. José Gallego Lara, de la Agrupación de Intendencia núm. 2, a partir de 1 de agosto de 1946.

Otro, D. Antonio Ortega González, de la Agrupación de Intendencia número 7, a partir de 1 de agosto

de 1946. Otro, D. José Barros Crespo, del Grupo de Intendencia de la 9.ª Región Militar, a partir de 1 de agosto de 1946.

Sargento de Intendencia D. Angel varez Jiménez, de la Agrupación de Rojas Marrero, licenciado en la 1.º Intendencia núm. 10, con antigüedad Región Militar (Plaza de Madrid), a l partir de 1 de agosto de 1941, de-

Otro, D. Antonio Ruiz Cappa, del Grupo de Intendencia de la 9.º Región Militar, a partir de 1 de octubre de 1941 (Rectificación a la Orden de 10 de septiembre de 1945 (DIAthe Oficial num. 200).

Otre, D. Lorenzo Riber Pericas, del Grupo de Intendencia de Baleares, a partir de 1 de abril de 1942, (Rectideación a la Orden de 29 de julio de

1942 (D. O. núm. 172.)

Otro, D. Juan Godino Sánchez, del Parque y Taller de Automovilismo de Ceuta, a partir de 1 de junio de 1946.

Otro, D. Arcadio Gómez González, de la Agrupación de Intenciencia nú-mero 2, a partir de 1 de agosto

Otro D. Pedro Caballero Marín. de la Agrupación de Infendencia número 2, a partir de 1 de agosto de 1946.

Otro, D. José Acción Méndez, de la Agrapación de Intendencia número 2, a partir de 1 de agosto de 1946.

He 500 pesetas anuales a cada uno de los suboficiales de Intendencia que u continuación se relacionan, que peraffirán a partir de las fechas que se imlican con la antigüedad que se les señala

A partir de 1 de enero de 1944

Brigada de Intendencia D. Isaías Albillos Rome, de la Agrupación de Intendencia núm. 7, con antigüedad de 1 de diciembre de 1943.

Otro, D. Antonio Hernández Villarino, de la Agrupación de Intenden-cia núm. 7, con antigüedad de 1 de

diciembre de 1943.

A partir de 1 de julio de 1944

Sargento de Intendencia D. Fernando Garrido García, disponible forzoso en Marruecos (Plaza de Ceuta). con antigüedad de 1 de julio de 1942.

Otro, D. Amaran'o Benedi Frégéla, el Gobierno Político Militar de Ifni-Sahara, con antigüedad de 1 de noviembre de 1942.

A partir de 1 de diciembre de 1944

Sargento de Intendencia D. Juan González Portillo, de la Agrupación de Intendencia núm. 1, con antigüedad de 1 de mayo de 1942.

Otro, D. Juan González González, de la Agrupación de Intendencia número 2, con antigüedad de 1 de agos to de 1942.

A partir de 1 de julio de 1945

Sargento de Intendencia D. Cesáreo García Lorenzo, de la Agrupación de

jando de percibirlo en fin de julio Intendencia núm. 7, con antigüeda de 1946. de 1 de enero de 1948.

Ofro, D. José Ingelmo Rodríguez, de la Agrupación de Intendencia número 7, con antigüedad de 1 de febrero de 1943.

Otro, D. Reyes Nisa Cintas, de la Agrupación de Intendencia núm. 1, con antigüedad de 1 de junio de 1948.

A partir de 1 de energ de 1946

Sargenio de Intendencia D. Francisco Ortega Redríguez, de la Agru-pación de Intendencia núm. 1, con antigüedad de 1 de julio de 1942..

Otro, D. José Coronado Suárez, del Grupo de Intendencia de la 9.º Región Militar, con antigüedad de 1 de abril de 1943.

Otro, D. Pabio Mate Alonso, de la Agrupación de Intendencia núm. 7.

con antigüedad ée 1 de junio de 1942. Otro, D. Domingo Riosalido Soria, de la Agrupación de Intendencia número 4, con-antigüedad de 1 de no-

viembre de 1943. Otro, D. Eusebio Fuentes Paredes, de la Agrupación de Intendencia número 4, con antigüedad de 1 de ju-lio de 1942. Madrid, 15 de noviembre de 1946.

DÁVILA

Disponibles

Pasa a la situación de disponible forzoso, con residencia en la i.ª Región Militar (Madrid), el capitán de Intendencia D. Eloy Guillén Marti-nez, destinado en la Pagaduría de Haberes de Melilla.

Madrid, 18 de noviembre de 1946.

DÁVILA

Nombramientos

Eliminado de la asistencia al Curso de Transformación para Sargento por falta de aptitud física, por herido, el sargento provisional D. Gerardo Andino Núfiez, con destino en la Agrupación de Intendencia núm. 6. es nombrado cabo primero del Cuerpo de Intendencia, para destinos burocráticos, en las condiciones que determina el apartado b), 1.0, del artículo 18 de la Orden de 16 de ivnio de 2042 (D. O. mun. 139), sin perjuicio de poder acogerse a los beneficios de la Ley de 19 de julio de 1944 (D. O. núm. 164). Madrid, 15 de neviembre de 1946.

FARMACIA MILITAR

Quinquenios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 2 de octubre de 1946 (DIA-RIO OFICIAL núm. 224) y normas de otra anterior de 8 de octubre de 1943 5 (D. O. núm. 232), se concede los quinquenios acumulables que se expresan a los oficiales farmacéuticos que figuran en la siguiente relación, con la antigüedad y fecha de percepción que a cada uno se señala.

500 pesetas annales al capitán farmacéutico D. Alejandro Soriano Al-derete, de la Farmacia Militar nú-mero 2 de Madrid, con antigüedad de 1 de mayo de 1942, y percepción a partir de 1 de enero de 1944, correspondiente a un quinquenio acu-mulable, por llevar en aquella fecha cinco años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial asimilado; rectificándose en este sentido la Orden de 22 de febrero de 1945 (D. O. núm. 49).

500 pesetas annales al capitán farmacéutico D. Hilario Sánchez González, del Laboratorio de Análisis de la Farmacia Central de la 1.º Re-gión, con antigüedad de 1 de mayo de 1942 y percepción, a partir de 1 de enero de 1944, correspondiente a un quinquenio acumulable, por lle-var en aquella fecha cinco años de servicio desde la primera revista administrativa como oficial asimilado; rectificándose en este sentido la Orden de 22 de febrero de 1945 (DIA-RIO OFICIAL núm. 19).

500 pesetas anuales al capitán farmacéutico D. Marcos Pinifla López de la Llave, de la Farmacia Militar de Toledo, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941 y percepción, a partir de 1 de enero de 1944, correspondiente a un quinquenio acumu-lable, por llevar en aquella fecha cinco años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial asimilado; rectificándose en este sentido la Orden de 22 de febrero de 1945 (D. O. núm. 49)

500 pesetas anuales at capitán farmacéutico D. Eladio Gutiérrez Fito, de la Farmacia del Hospital Militar de Badajoz, con antigüedad de 1 de noviembre de 1943 y percepción, a partir de 1 de enero de 1944, correspondiente a un quinquenio acumulable, por llevar en aquella fecha cinco años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial asimilado; rectificándose en este sentido la Orden de 22 de febrero de 1945 (D. O. núm, 49).

500 pesetas anuales al capitán farmacéntico D. Luis González Melchoy, de la Farmacia Militar núm. 3 de Madrid, con antigüedad de 1 de enero de 1942 y percepción, a partir de 1 de enero de 1944, correspondiente a un quinquenio acumulable, por lic-Dávila var en aquella fecha cinco años de

servicio desde su primera revista administrativa como oficial asimilado; rectificándose en este sentido la Orden de 26 de marzo de 1945 (DIARIO Oficial núm. 75). Madrid, 18 de noviembre de 1946.

DAVILA

Destinos

Para cubrir una de las vacantes de provisión normal, de teniente farmacéntico, anunciadas por Orden de 25 de octubre de 1946 (D. O. núm. 245), se destina con carácter voluntario el Depósito de Medicamentos de Canarias, al teniente farmacéutico D. Honorio Fernández de la Torre, de la Farmacia del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 18 de noviembre de 1946.

DÁVILA

Para cubrir una de Jas vacantes de provisión normal del personal del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar, anunciadas por Or-elen de 25 de octubre de 1946 (DIARIO OFICIAL núm. 245), se destina con caracter voluntario a la Farmacia del Hospital Militar de Zaragoza, al prac-ticante de Farmacia del C. A. S. E. don Adalberto Sáiz Abad, de la Jefatura de Farmacia de la Dirección General de Servicios. Madrid, 18 de noviembre de 1946.

DÁVILA

VETERINARIA MILITAR

Mandos

He designado para el mando de la décima Unidad de Tropas de Veterinaria, al teniente coronel veterinario don José Hernando Pérez, actualmente disponible forzoso en la 1.º Región Militar.

Madrid, 18 de noviembre de 1946.

DÁVILA

Destinos

He designado para fefe de Veteri-naria del Cuerpo de Ejército X, al te-niente coronel veterinario D; Santiago González Pascual, actualmente jefe de la décima Unidad de Tropas de Veterinaria,

Madrid, 18 de noviembre de 1046.

DAVILA

VARIAS ARMAS

Destinos

He resuelto que las clases de Tropa que se relacionan, pertenecientes a los Cuerpos que se indican, causen baja en los mismos y pasen destinados a los Cuerpos de Africa que se citan.

Regimiento de Infanteria Ceuta número 54

Cabo primero Emilio Checa Chica, del Regimiento de Infanteria Belchi-

te núm. 57. del Otro, Serafín Serro Miguel, del Montaña Al-Batallón Cazadores de Montaña Albuera núm. II.

Soldado (Eudosio Molina Santos, del Regimiento de Infanteria Pavía número 19.

Regimiento de Infanteria Carros de Combate Oviedo núm. 63

Soldado Manuel Arraya Castilla, del Regimiento de Infantería Soria número q. -

Grubo de Fuerzas Regulares Indigenas de Infanteria Tetuán núm, 1

Cabo Salvador Alba Sánchez, del Regimiento de Infanteria Belchite nú-

mero 57. Otro, Gregorio Zapata Zapata, del Caradores de Montaña

Navarra núm. I.

Otro, Esteban Carnero Gómez, del Batallón de Cazadores de Montaña Valladolid núm. VII. Soldado José Tamarit Laguarda,

del Regimiento de Infanteria Vizcaya núm. 21.

Otro, Vicente Tonnos Bonet, del mismo.

Otro, Ramón Sorni Burgal, mismo. Otro, Mariano Soler Soler.

del mismo. Otro. Carlos Simó Benito. del mismo.

Otro, Lorenzo Calabuig Marti, del mismo. Otro, Constantino Valero Sáez, del

mismo. Otro, José Vergara Piera,

mismo. Otro, Joaquín Viana Madrid, del

mismo. Otro, Manuel Ventura Giménez, del mismo.

Otro. Ernesto Vicente Tena, del

mismo. Otro, Rafael Viana Aliaga,

mismo. Ismael Trujillo Huerta, del Otro, mismo.

Otro, Raimundo Abad Barrajón, del mismo.

Otro, Antonio Aguillera Cervantes. del mismo.

Otro, Andrés Alberich Tudela, del mismo.

Otro, Ignacio Torres Valiente, del mismo.

Grupo de Euerzas Regulares Indigenas de Infanteria Melilla núm. 2

Soldado Bernardo Carreres Carrigue, del Regimiento de Infanteria Vizcaya nům. 21.

Otro, José Carbonell García, del mismo.

· Otro, Cristóbal García Expósito, del Batallón Cazadores de Montaña Valladolid núm. VII.

Otro, Miguel González Zafra, del Batallón Cazadores de Montaña Talavera núm. XV.

Otro, Francisco Menarguez Sanz, del Batalión Cazadores de Montaña Magalianes núm. XVIII.-

Otro, Manuel Giménez Vega, del

Otro, Joaquín Giménez Molina, del mismo.

. Otro, José García Esquina, mismo.

Otro, Antonio Herreria Manzano, del mismo.

Grupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Infanteria de Qeuta mim. 3

Soldado Ernesto Valero Barriga, del Regimiento de Infantería Vizcaya núm, 21.

Otro, Amador Silvo Silvo, del Regimiento de Infantería Toledo núme-

ro 25. Otro, Rafadi Vázquez Linea, del Infontaria Murcia nú-Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Otro, José González Guillén, del Regimiento de Infantería Canarias

número 50. Otro, Herminio Ruiz Laguna, del Batallón Cazadores de Montaña Tarifa núm. IX.

Otro, Rafael Guerrero Guerrero, del Batallón Cazadores de Montaña Magallanes núm. XVIII.

Grupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Infanteria Xauen num. 6

Cabo primero Antonio Guerrero Payar, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

Otro, Miguel Contreras Lucas, del Regimiento de Infantería Soria nú-

mero 9. Otro, Luis Izquierdo Izquierdo, del Batallón Cazadores de Montaña Nalladolid núm. VII.

Cabo Francisco Fernández Navarrete, de la Academia de Infanteria de Guadalajara.

Soldado Manuel Romero Capilla, del Batallón de Infanteria Fuerteven-tura núm. XXX.

Otro, Carlos Romero Medrano, del mismo.

Otro, Policarpo Navarro Montesdecea, del mismo.

Otro, Manuel Ibarra Enrique, del mismo.

Otro, Juan Giménez Carmona, del mismo.

Grupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Infanteria Llano Amarillo número v

Cabo Manuel Crespo Torres, del Regimiento de Infanteria Ultonia número 59.

Grupo de Tiradores de Ijni núm. 1

Cabo Carlos Verdú Jóver, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Regimiento de Artilleria núm. 30

Cabo primero Manuel Ortega Benítez, del Regimiento de Artillería número 42.°

Soldado Francisco Rodregoz Sán-chez, del Regimiento de Artificia número 1.

Corneta Manuel Bello Figueroia, del Regimiento de Artillería num. 42.

Regimiento de Artilleria núm. 31

Educando de Banda Bartolomé Medina Madrid, del Regimiento de Artilleria núm. 14.

Regimiento de Artilleria núm. 32

Soldado Agustín Arroyo Casquero, del Regimiento de Artillería núm. 16. Otro, Francisco Valle Huertas, del mismo.

Otro, Pedro Martín Burgos, Regimiento de Artillería mun. 73.

Otro, Ramón Muñoz Caro, del

mismo. Otro, Francisco Palomo Hidalgo.

Regimiento de Artilleria núm. 33

Soldado Pedro Vega Navarro, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Regimiento de Artillería núm. 49

Cabo primero José Rubio Fleta, del Regimiento de Artillería múm. 20. Otro, Miguel Ruiz Aguilar, del

Regimiento de Artilleria núm. 50

Cabo primero dosé Villodres Sar-miento, del Regimiento de Artilleria número 74.

Otro, Andrés Yagüe Lifián, de la Escuela Militar de Montaña

Otro, Alejandro Meléndez Bello, de

la misma. Otro, Rafael Navarro Pérez, de la misma,

Cabo Francisco Larubia Vargas, del Regimiento de Artilleria núm. 16.

Otro, José García Martinez, del Regimiento de Artillería múm. 23.

Otro, Miguel Pérez Serrano, del mismo.

Otro, Francisco Antonio Serrano Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Soldado Francisco Pérez Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 7 Otro, Bernardo Buenaposada Pina,

del Regimiento de Artillería núm. 16. Otro, José Rodríguez Fuentes, del mismo.

Otro, Juan Mora Giménez, del mismo.

Otro, Pedro Esparcia García, del Regimiento de Artillería núm. 23. Otro, Antonio Paris Miñana, del

mismo.

Otro, Telesforo González Ortega, del mismo.

Otro, Enrique Gayud Sånchez, del mismo.

Otro, Vicente Cosin Randez, dei mismo

Otro, Francisco Cosín Oliver, del mismo.

Otro, Mariano Cosín Vázquez, del mismo.

Otro, Pablo Anguita Medina, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, Pauro Jurado Miguel, del Regimiento de Artillería núm. 73.

Otro, Francisco Muñoz Montesinos. del mismo.

Otro, Antonio Martínez Campos, del mismo.

Otro, José Giménez Pérez, dei

Corneta Francisco Santiago López, del Regimiento de Artillería núm. 42. Otro, Rafael Medina Romero, del

Regimiento de Artilleria de Costa de Marruecos

Soldado Fulgencio Rubio Salamanca, del Regimiento de Artillería número 38.

Educando Banda Antonio Izquierdo Bravo, del Regimiento de Artillería número 4.

Regimiento de Caballersa Dragones le Alcántara núm, 15

Cabo primero Ricardo García Agudo, del Regimiento de Caballería Dragones de Castillejos núm. 10.

Grupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Caballeria Tetuán núm. 1

Cabo Saturnino González Estupinan, del Regimiento de Caballería Cazadores de Farnesio núm. 12.

Regimiento de Zafadores núm, o

Cabo primero Manuel González Gutiérrez, del Regimiento de Zapadores número 8.

Regimiento de Zapadores núm. 10

Cabo primero Domingo García Bal. bas, de la Academia de Ingenieros.

Otro, Herminio Ortega Domínguez, de la misma.

Soldado Salvador Crespillo Ilmenez, del Regimiento de Ingenieros del Ejército.

Otro, Juan Nuñez Alarcon, del Re-

gimiento de Pontoneros.

Agrubación de Intendencia núm. o

Cabo primero Angel Medina Gutiérrez, de la Agrupación de Infendencia núm. 6.

Cabo José Guerrero Palomo, de la misma.

Soldado Alejandro Ausín Carreras, de la misma.

Trompeta Jesús Iglesias Martínez, de la misma.

Agrupación de Intendencia núm. 10

Cabo César Cureses Cortés, de la Agrupación de Intendencia núm. 8.

Soldado Diego Tortosa Rodríguez, del Grupo de Intendencia de la 9.5 Región Militar.

Grupo de Automóviles del Lucrpo de Ejército IX

Cabo primero Aurelio Fernández Manzano, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V.

Batallón de Automóviles de Ma-rrucços, Reserva General.

Cabo primero Juan-Félix Ruiz-Medrano Rodriguez, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Madrid, 16 de noviembre de 1946.

Dávila

A propuesta del Gobernador de Africa Occidental Española, causa baja en aquel Gobierno, el personal de tropa que se relaciona, por los motivos que se indican, causando alta en los Cuerpos que se expresan, de los que procedian, con las situaciones que a cada uno se señala.

Cabo José Cejuela Amado, licenciado como perteneciente al reempla-zo de 1942, en el Grupo de Tiradores

le Ifni núm. 1.

Otro, Santos Aguaderos Frutos, con licencia ilimitada como perteneciente al reemplazo de 1944, alta en las Fuerzas, sin haber del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejér-

cito del Maestrazgo. Soldado Rafael Lorenzo Romero, por exceder de la plantilla, alta en activo como per eneciente al reemplazo de 1946, en el Batallón de Infantería Fuerteventura núm. XXX.

Madrid, 12 de noviembre de 1946.

A. propuesta del Gobernador de Africa Occidental Española, y para cubrir vacantes de su clase existentes en el Gobierno de dicho Terri orio, pasan destinados al mismo los soldados que se relacionan, pertenecientes a los Cuerpos que ambién se citan, en los que continuarán figurando como fuerzas sin haber.

Rafael Rodríguez Pineda, del Regimiento de Infantería Canarias nú-

mero 50.

Tomás Izquierdo Luzáfi, del Escua drón de Auto-Ametralladoras Cañón de Ifni-Sahara.

Emilio Rodríguez Ysern, del Ceutro de Transmisiones Unidad de Ifni-

Madrid, 12 de noviembre de 1946.

DÁVILA

Como resultado parcial del Concurso anunciado por Orden de 21 de agosto último (D. O. núm. 190), pasa destina n a las Escucias de Aplicación que se color, para cubrir las vacantes que también se expresan, el personal de tropa que se relaciona, causando baja en los Cuerpos de procedencia que se mengionan.

A la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantoria

Escribientes

Soldado Mateo Boro Juan. del Recimiento de In tería Mallorca núm -

Otro, Joaquin Sanjurio Confreras del Regimiento de Infanteria Aragón

número 17.

Otro, Antonio Marún Rosei, del Re' gimiento de Infanccia Espana núme-

Otro, Eduardo Gaián Olivares, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Ctro. Felipe Hernández Arroyo, del' Regimiento de Infanceira Jacn núme-

Otro, Alvaro Prieto Rodriguez, del Regimiento de Infantería Argel núme-

Otro, Juan Domínguez León, del Regimiento de infantería Canarias núme-

Otro, Francisco Iborra García, del Batallón Cazadores de Montaña Magallanes núm. XVIII.

Mecanôgrafos

Soldade Gonzalo Urquiaga Santa Fe, del Regimiento de Infonteria Castilla número 16.

Otro, Julio Terrón Blanco, dei Regimiento de Infanteria Alava núm. 22.

Otro. Amador dei Toro Polo, del

mismo.

Oiro, Jesé Rojo-Redriguez, del Regimiento de Infanteria Sevilla núm. 40.

Otro, Rafael Ferrandiz Cremades. del Batallón Cazadores Montaña Tarifa número IX.

Otro. Pedro Mezquida Vaquer, del Batallón de Infanteria Carros de Combate La Cruzada núm. XXVII.

Otro, Jesús Martínez García, del mis-

Delineantes

Soldado Luis Segovia Cediel, del Regimiento de infanteria Carros de Combate Alcazar de Toledo.

· Impresores

Soldado Fernando Dominguez Moreno, del Grupo de Automóviles del

Otro, Ambrosio Barrose Lizano, de la Escuela Central de Educación Fi-

Carpinteros

Soldado Francisco Diaz Mitchell, dei Regimiento de Infanteria Extremadura número 15-

Otro, josé Ibarzo Moliner, del Batallón de Cazadores Montaña Magallanes núm. XVIII.

Albañiles

Soldado Luciano Sáiz Cubillo, del Regimiento de Infanteria Covadonga número 5.

A la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército

Motoristas

"Soldado Vicente Durbán Soler, del Grupo Automóviles de Baleares. Madrid, 12 de noviembre de 1946.

DÁVILA

Como resultado pareial del concur-so anunciado por Orden de 7 (e sep-tiembre último (D. O. núm. 205), se destina a la Escuela de Estado Mas yor, para cubrir las vacantes que se señalan, el personal de tropa que se relaciona, procedente de los Cuerpos que se indican.

Telefonistus

Soldado Jesús Díaz Arenas, ĉel Re gimiento de Infanteria Badajoz na-

Otro, Manuel Fernández Ponce, de la Agrupación de Tropas de Intendencia núm. 9.

Delineantes :

Soldado Arsenio Melego Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Infantería Rif núm. 8.

Taguigrafos

Soldado Julio Rodulfo García Mancho, de la Brigada-Obrera y Topegráfica de Estado Mayor.

Mecanógrafo

Soldado Manuel Menéndez Amago, del Regimiento de Infanteria Ceuta número 54.

Operador de cine

Soldado Miguel Guijarro López, del Grupo de Transmisiones de la División Acorazada.

Minervistas'

Soldado Roberto Gutiérrez Hernúndez, del Regimiento de Infanteria Badajoz núm. 20.

Otro, Fernando Domínguez More-no, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IX.

Madrid, 12 de noviembre de 1946.

DÁVILA

Expulsión de voluntarios

Vistos ios œcritos dirigidos a este Ministerio por los Capitanes Generales y otras autoridades de las Regiones Militares y General Jefe del Ejército de Marruccos que en la signiente relación se citan, participando haber expulsado del Ejército por incorregible al personal comprendido en la misma, he resuelto sea publicada en virtud de lo dispuesto en el artículo 392 del vigen e Reglamento Provisional de Reclutamiento.

1.ª Región Militar

Soldado Primitivo Sambedro Dios, del Regimiento de Artilleria número 75, fijo de José y Lucia, naturel de Torrebolote (Valladolid).

Educando de Banda Luis Voces González, del mismo, hijo de Zagarias y Paula, natural de Valladolid.

Educando de trompeta José Mart'n Vega, del Regimiento de Caballería Dragones de Villarrobledo núm. 6, hi-jo de José y Ramona, natural de Torre de M. Sermero (Badajoz).

Trompeta, Alejandro Castillo Rive. ra, de la Agrupación de Sanidad M'= litar núm. 1, hijo de Tomás y Pilar. natural s'e Madrid.

Educando de trompeta Manuel Sán-Tchez Landaluce, de la misma, hijo de

Manuel y Benita, na ural de Bilbao (Vizcaya).

3.º Región Militar

Trompeta José Ruiz González, del Regimiento de Artillería núm, 18, hi-jo de Juan y Joaquina, natural de Murcia.

8.ª Región Militar

Educanto de Banda Gerardo Saltrucción (Rama de Asmamento), existado Castro, del Regimiento de Artiente en la Directión General de In-Educanio de Banda Gérardo Salfillería núm. 28. hijo de Manuel y Ramona, natural de la Parrequia de Porta de Mariño, Ayuntamiento de Padrón (La Coruña). Educando de Banda José López Pi-

neiro, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. S, hijo de Victorino y

Josefa, natural de Lugo.

Capitania General de Canarias

Tambor Eloy Concepción de Castro; del Regimiento de Infanteria Tenerife mim. 49, bijo de Angelina, na umi de Santa Cruz de Tenerife.

Ejército de Marruecos

Educando de Banda Angel Aldaco Fambella, del Regimiento de Caballe ria Cazadores de Villaviciosa número 14. hijo de Manuel y Herminia. natural de Sevilla.

Madrid, 16 de noviembre de 1940.

DAVILA

Dirección General de Industria y Material

INGENIEROS

Concursos

Con arregio a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), se anuncian a concurso os vacantes de comandante de Ingenieros de la Escala activa, diplomados, existentes en la Dirección General de Industria y Material.

Las instancias, cursadas por con ducto reglamentario y acompañadas de la documentación corresponsiente. deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Indus ria y Material), dentre de les quince dias, rontados a partir de la publicación de la presente Orien, debiendo anticipar por telégrafo su petición los residentes en Marruecos, Balcares y Canarias,

Madrid, 16 de noviembre de 1946.

DÁVILA

INGENIEROS ARMA-DE MENTO Y CONSTRUCCION DEL EJERCITO

Concursos

Con arregio a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), se anuncia a concurso una vacante de comaniante del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Consdustria y Materiai.

Las instancias, cursadas por condue o reglamentario y acompañadas de la documentación correspondiente. deberán tener entra la en este Ministerio (Dirección General de Industria v Material), dentro de los quince días, contades a partir de la publicación de la presente Orden, debiendo anticipar por telégrafo sus peticiones los residentes en Marrueces, Baleares y Canarias.

Madrid, 16 de naviembre de 1946.

DAVILA

Intervención General del Eiército

VARIAS ARMAS

Señalamiento de sueldes y haberes

· Por reunir las condiciones que determina la Orden lie 29 de cetulre de 1942 (D. O. núm. p44), se concede el sueldo anual que a cada uno se le señala, al personal del Ejército que a continuación se relaciona, el que per-cibirá a partir de las fechas que se indican:

Infanteria

Cabo de Banda Jesús Iglesias Dominguez, tiel Regimiento Covadonga número 5; haberes de kabo primero a partir de 1 de agosto de 1946. (Norma segunda, apartado A).

Otro, Salvador Fuentes Iglesias, del Regimiento Zaragoza núm. 12; sueldo de sargento a partir de 1 de febrero de 1947. (Norma segunda, apartado F).

Otro, Abel Roberto Antelo Pan, l Batallón Fuerteventura número XXX; sueldo de 3.000 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1946. (Norma segunda, apartado C).

Caballeria

Cabo de Banda Faustino Garcia Hernández, del Regimiento Dragones

de Almansa núm. 5; sueldo de sargento a partir de 1 de enero de 1947. (Norma segunda, apartado F).

Cabo remontista Pedro Romero Oliero, de la Yeguada Militar de Córdoba; haberes de cabo primero a par-tir de 1 de enero de 1946. (Norma segunda, apartado A).

Otro, Alejandro Mariño Escobar, de la Yeguada Militar de Cordoba: haberes de cabo primero a partir de 1 de junio de 1946. (Norma segunda, apartado A).

Otro, Claudio Jiménez Galán, de la Yeguada Militar de Córdoba; sueldo de 3.500 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1946. (Norma segunda, apartado D).

Artilleria

Cabo de Banda José Santiago Boo López, del Regimiento núm. 28; sueldo de 3.500 pesetas anuales a partir

do de 3.500 peseus anuaces a partide i de noviembre de 1946. (Norma segunda, apartado D).

Otro; D. Juan Antonio Tizón Molina, del Regimiento núm. 45; suchlo de 3.000 pesetas anuales a partir de 7 de diciembre de 1946. (Norma segunda, apartado C).

. Madrid, 14 de noviembre de 1946.

DAVILA

Consejo Supremo de Justicia Militar

VARIAS. ARMAS

Orden de San Hermenegildo

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalisimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asambla de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican, al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la siguiente relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala.

PLACAS

Ingenieros de Armamento y Construcción

Maestro principal, activo, D. Evaristo Aller Tamargo, con antigüedad de 16 de agosto de 1931. Curso la docu-mentación la Fábrica de Armas de Lz

Maestro primera, activo, D. Lorenzo Willanua Rapun con antigüedad de 1 de marzo de 1933. Curso la documentación la Fábrica de Armas de Zara-

CRUCES .

Ingenieros de Armamento y Construcción

Maestro principal, activo. D. Evaristo Aller Tamargo, con antigüedad de 16 de agosto de 1921. Cursó la documentación la Fábrica de Armas de La ·Coruña.

Maestro de primera, activo, D. Lorenzo Vilianua Rapun, con antigüedad de 1 de marzo de 1923. Cursó la documentación la Fábrica de Armas de Zaragoza.

Maestro de segunda, activo. D. Manuel Hernández Ibarra, con antigüedad de 27 de agosto de 1934. Cursó la documentación la Fábrica Nacional de Pólyoras y Expiosivos de Granada.

Farmacia

Practicante de primera, activo, don Bonifacio Romo Ortiz, con antigüedad de 28 de febrero de 1936. Cursó la documentación la Jefatura de Farmacia del Cuerpe de Ejército II.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Modesto Antón Jiménez, con antigüedad de 12 de marzo de 1936. Curso la documentación el Gobierno de Africa Occidental Española,

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA PIN DE JULIO DE 1945 Y CON 2.400 PESETAS ANUALES, DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARRECLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NÚM. 161), PREVIA DEDUC CIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE CRUZ, DESDE LA FECHA DE COBRO DE ESTA NUEVA CON-CESIÓN

Infanteria

Teniento coronel, activo, D. Antonio de Ibarra Montis, con antigüedad de 25 de mayo de 1945 a partir de 1 de junio de 1945. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización mim. 19.

Teniente coronel, activo, D. Ricardo Pérez Gómez, con antigüedad de 8 de septiembre de 1946, a partir de 1 de octubre de 1946. Cursó la documenta-ción el Regimiento de Infantería España núm. 18.

Comandante, activo, D. Juan Jurado Valette, con antigüedad de 7 de octubre de 1944, a partir de 1 de noviembre de 1944. Cursó la documentación el Regimiento de Infanteria Alcántara número 33.

Comandante, activo, D. José Lázaro 'Argiles, con autigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de encre de 1946. Cursó la documentación el Rogimiento de Infanteria Guadalajara número 20.

Comandante, netivo, D. Eugenia |

Quirantes Martin, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de ene-ro de 1946. Cursó la decumentación la Subinspección Militar de Canarias.

Comandante, activo. D. Juan Cruz Fernández Casanova, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.º Region Militar.

Comandante, activo, D. Gabriel Escolar Velasco, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.º Región Militar.

Comandante, activo, D. Félix Ortiz Gago, con antigüedad de 22 de septiembre de 1946, a partir de 1 de combre de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.º Región Militar.

Capitán, activo, D. Pedro San-chez Rueda, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de sep-tiembre de 1946. Curso la documentación el Regimiento de infantera de Mallorea núm. 13.

Capitán, activo, D. Félix Generelo Hernandez, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la decumenta-ción la Zona de Reclutamiento y Me-vilización núm. 27.

Capitân, activo. D. Mariano Pérez Pérez, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiem-bre de 1946. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.

Capitán, activo, D. Félix Beltrán Poderos, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación el Batallón de Cazadores de Montaña núnúmero XI.

Capitán, activo, D. Ignacio Postigo Ciriano, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación la Caja de Reclutas núm. 23.

Capitán, activo, D. José Enriquez Jarero, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Córdoba núme-

Capitán, activo, D. Arcadio Garcia Arrogante, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación el Regimiento Ciclista Cantabria mim. 39.

Capitán, activo, D. Pedro García Zamora, con antigüedad de 18 de agesto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación el Regimento de Infantoria Alcántara número 33.

Capitán, activo, D. Francisco Villamayor Loriente, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de Pou, con antiguedad de 14 de enere septiembre de 1946. Cursó la docu- de 1946, a partir de 1 de febrero de

mentación el Batallón de Cazadores de Montaña Las Navas XIV.

Capitán activo. D. José Deminguez, Méndez, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Capitán, activo, D. Conrado Bernal García, con antigüedad de 18 deagesto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Infanteria Palma número 47.

Capitán, activo. D. Manuel Wiña Adalid, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación el Grupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Infanteria Melilla núm. 2.

Capitán, active D. Moisés Pereda Garcia, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiem-bre de 1946. Cursó la decumentación la Caja de Reclutas de Vitofia número 53.

Capitán, activo, D. Jesé Aranda Duran, con antigüedad de 2 de septiembre de 1946, a parm ce 1 de octubre de 1946, Curso la decumentación la Subinspección de la 9,º Región Militar Cuerpo Ejército Marroqui.

Caballeria

Capitán, activo, iD. Mariano Gallego Luengo, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiemo : de 1946. Curso la cocumentación el Regimiento de Dragones Castilleies núm. 10.

Capitan activo, D. Enrique Villasán García, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, à partir de ! de septiembre de 1946. Cursó la documentación la Subiaspección de Tropas y Servicas de Melilla

Remontistas

Teniente, activo, D. Francisco Pancorbo Palomino, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la docu mentación el Depósito de Recría y Doma de Jerez

Artilleria

Comandante, activo, D. Alfonso Marcos Martín, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Curso la documentación la Subinspección de Tropas y Servicios de Melilla.

Comandante, activo, D. Guillermo Ruiz Soler Maestre, con antigüedad de 15 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la docu-mentación el Regimiento Mixto de Artilleria núm. 4.

Comandante, activo, D. Juan Más

1946. Cursó la documentación la Subinspección de Servicios y Movilización de Baleares.

Cemandante, activo, D. José Encinas del Agua, con antigüedad del 18 de agesto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación la Subinspeción del Cuerpo Elérciro 9.º Marroquí.

Comandante, activo, D. Vicente Me-Para Marin, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de sentiembre de 1946. Cursó la documenta ción la Subinspección de la 3.º Regna Milnar.

Comandante, activo, D. Agustin, Orviz Puertas, cen antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documenviadión la Subinspección del Guerpo Ejército 9.º Marroqui.

Comandante, activo, D. José Muñoz Herrera, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de Tropas y Servicios de Mehilla.

Comanaante, activo, D. Andrés Robles Sanchez, con antigüedad de 18 de agesto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946 Curso la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Antonio Rodriguez Moreno, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la decumentación la Subinspección de la 9.º Región Militar.

Comandante, activo, D. Ezequiel Garcia Pérez, con antigüedad de 10 de septiembre de 1946, a partir de 1 octubre de 1946. Curso la decumentación el Parque de Artillería de Zaragoza.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Benjamin Real Tebar, con antigüedad de 9 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Pedro Velasco Montes, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Curso la documentación el Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército 10.

Comandanie, activo, D. Fortunato Guerpo Redondo, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Curso la documentación el Ministerio del Ejército.

Capitán, activo. D. José Martinez Moral, con antigüedad de 16 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la decumentación la Caja de Reclutas núm. 9,

Ingenieros de Armamento y Construcción

Maestro principal, activo, D. Evaris-

de diciembre de 1937, a partir de 1 de enero de 1938. Cursó la decumentación la Fábrica de Armas de La Coruña.

Maestro de primera, activo, D. Lorenzo Villanua Rapun, con antigüedad de 17 de septiembre de 1938, a partir de 1 de ectubre de 1938. Cursó la decumentación el Parque de Artillèría de Zaragoza.

Maestro de segunda, activo, D. Antonio López Galarza, con antigüedad de 10 de noviembre de 1942, a partir de I de diciembre de 1942. Curso la documentación el Parque y Artillería de Za-

Auxiliar primero, activo, D. José Hernández Carrasco, con antigüedad de 23 de marzo de 1935, a partir de 1 de diciembre de 1941. Curso la decumentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 6.3 Región Militar.

Guardia Civil

Comandante, activo, D. Jesé Naneti Chinchon con antigüedad de 5 de mayo de 1946, a partir de 1 de junio de 1946. Cursó la documentación el séptimo Tercio de la Guardia Civii.

Capitan, activo, D. Gabino Sanz Alfaro, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Curso la documentación el 32 Ter-

cia de la Guardia Civil. Capitán, activo, D. Isidoro Villar Navarrete, con antigüedad de 23 de agosto de 1946, a partir de 1 de sep-tiembre de 1946. Cursó la documen-tación el 36 Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Nicolás López Gómez, con antigüedad de 19 de sep-tiembre de 1946, a partir de 1 de oc-ubre de 1946. Cursó la documentación el 43 Tercio de la Guardia Civil.

Mutilados de Guerra por la Patria

Comandante D. Bernardino Junquera Tuero, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación da Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Gumersindo Centeno Prada, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Lucio Sánchez García, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Joaquín Jiménez Le-trado, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir de 1 de di-ciembre de 1941. Cursó la slocumen-tación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Manuel Barrios Gar-

de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

1 11 """

Intendencia

Coniandante, activo, D. Agustin Coto Neira, con antigüedad de 14 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación la Academia de Intendencia.

Capitán, activo, D. Juan Vieiro Posse, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiem-bre de 1946. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 2.º Región Militar.

Capitán, activo, D. Bernardino García Sánchez, con antigüedad de 18 de agosto de 1945, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la do-cumentación la Jefatura de Inten-dencia de la 7.ª Región Militar.

Sanidad

Capitán de Sanidad Militar, activo, D. Eduardo de Aguiar Segura, con antigüedad de 15 de septiembre de 1946, a partir de 1 de octubre de 1946. Cursó la documentación la Jefatura de Sanidad Militar de la 3.* Región.

Farmacia

Practicante de primera, activo, don Bonifacio Romo Ortiz, con antigüdad de 1 de diciembre de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Jefatura de Farmacia del Cuerpo de Ejército II.

Juridicos

Coronel auditor, activo, D Antonio Izquierdo Curt, con antigüedad de 17 de septiembre de 1946, a par-tir de 1 de octubre de 1946. Curso la documentación la Auditoria de Guerra de la 1.ª Región Militar,

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Modesto Antón Jiménez, con antigüedad de r de diciembre de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno de Africa Occidental Española,

Capitán, activo, D. José Guillo Gar-cia, con antigüedad de 22 de octubre de 1943, a partir de 1 de noviembre de 1943. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Capitán, activo, D. Salvador Rebaque Hernández, con antigüedad de 31 de julio de 1945, a partir de 1 de agosto de 1945. Cursó la documenta-ción la Capitanía General de 7.ª Región Militar (E. M.).

Armada

Intervención

Maestro principal, activo, D. Evaris-to Aller Tamargo, con antigüedad de 24 zón, con antigüedad de 18 de agosto mez Mollá, con antigüedad de 14 de

septiembre de 1946, a partir de 1 de octubre de 1946, Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Sanidad

Sanitario militar, activo, D. José Villalobos Marquez, con antigüedad de 21 de septiembre de 1944, a partir de 1 de octubre de 1944. Cursó la do-cumentación el Ministerio de Marina.

Mecánicos

Mayor, activo, D. Juan Ferrando Ferreras, con antigüedad de 22 de febrero de 1944, a partir de 1 de marzo de 1944. Cursó la documentación el Ministerio de Marina,

Aviación

Capitán, activo, D. Filomeno Martín Gil, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de ene-ro de 1946. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Sanidad

Capitán de Sanidad Militar, acti-vo, D. Lázaro Moreno Aragonés, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación el Ministetio del Aire.

crüces pensionadas con 600 pesetas ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945 Y CON 1.200 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945, EN ADELÂNTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NOM. 161)

Infanteria

Comandante, activo, D. Fernando Ristori Camoyano, con antiguedad de 19 de octubre de 1946, a partir de 1 de noviembre de 1946. Gursó la do-cumentación la Academia de Transformación de Oficiales.

Comandante, activo, D. Juan Jurado Valette, con antigüedad de 20 de febrero de 1943, a partir de 1 de marzo de 1943. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Alcánta-

ra núm. 33.

Capi an, activo, D. Manuel Murcia Bascuñana, con antigüedad de 7 de noviembre de 1944, a partir de 1 de diciembre de 1944. Cursó la documentación la Caja de Recluta núm. 33.

Capitán, activo, D. Isidro Calvo Escriche, con antigüedad de 4 de febrero de 1946, a partir de 1 de mar-zo de 1946. Cirsó la commentación el Gobierno Militar de León.

Capitán provisional, activo, D. Pedrò Hurtado Leal, con antigüedad de de 1946. Cursó la documentación el 28 de mayo de 1946, a partir de 1 Gobierno del Africa Occidental Es-de junio de 1946, Cursó la cocumen pañela.

tación la Subinspección de la 7.º Región Militar.

Teniente, activo, D. Felipe Martínez Martinez, con an igüedad de 8 de septiembre de 1946, a partir de/1 de octubre de 1946. Cursó la documen-tación el Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.

Teniente, activo, D. José Maldonado Rodríguez, con antigüedad de 15 de septiembre de 1946, a partir de 1 de octubre de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Infanteria Palma núm. 47.

$_{\circ}Caballeria$

Capitán, activo, D. Francisco Díez Peña, con antigüedad de 28 de junio de 1946, a partir de 1 de julio de 1946. Cursó la documentación el Regimien o de Caballería Cazadores de España.

Picadores

Alférez, activo, D. Cristóbal Grajera Corcho, con antigüedad de 13 de noviembre de 1938, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infanteria Castilla núm, 16.

Artilloria

Capitán provisional, activo, D. José Esteban Catalán, con antigüedad de 6 de enero de 1946, a partir de 1 de febrero de 1946. Cursó la documentación el Regimiento, de Artilleria núm, 11.

Ingenieros

Capitán, activo, D. Clemente Carz pizo Carpizo, con antigüedad de 18 de agosto de 1943, a partir de 1 de septiembre de 1943. Curso la documentación la Caja de Recluta número 56.

Capitán, activo, D. Rafael Marquez Gómez, con antigüedad de 28 de abril de 1946, a partir de 1 de mayo de 1946. Cursó la documentación el Batallón de Transmisiones núm. I.

Capitan provisional, activo, don Francisco Quintero Pérez, con anti-guedad de 17 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Zapadores núm. 2.

Capitán provisional, activo, D. Luis Luengo Marrape, con antigüe ad de 17 de septiembre de 1946, a partir de 1 de octubre de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Za-

padores del Cuerpo de Ejército X. Teniente, activo, D. José Andûjar Martinez, con antigüeda de 20 de marzo de 1946, a partir de 1 de abril

Ingenieros de Armamento y Construcoión

Maestro principal, activo. D. Evaristo Aller Tamargo, con antigüedad de 16 de agos o de 1929, a partir de 1 de septiembre de 1929. Cursó la documentación la Fábrica de Armas de La Coruña.

Maestro de primera, activo, D. Lorenzo Villanúa Rapún, con antigüedad de 1 de marzo de 1931, a partir de 1 de marzo de 1931. Cursó la documentación el Parque de Artillería de Zaragoza.

Maestro de segunda, activo, D. Manuel Hernández Ibarra, con antigüedad de 15 de euero de 1940, a partir de 1 de febrero de 1940. Curse la documentación la Fábrica de Pólvora y Explosivos de Granada.

Maestro de segunda, activo. D. Autonio López Galarza, con antigüedad de 4 de marzo de 1935, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Parque de Artillería de Zarageza.

Ayudante de primera, ac ivo, don Martín Landía Puy, con antigüe ad de 21 de julio de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 6.ª Región Militar.

Auxiliar segundo, activo, D. Eusebio Gambiu Ros, con antiquiedad do 18 de noviembre de 1942, a partir de 1 de diciembre de 1942. Cursó la documentación el Regimiento de Zapalores núm. 3.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Fernando Ledesma Navarro, con antigüedad de 6 de noviembre de 1943, a nartir de 1 de diciembre de 1943. Cursó la documentación el primer Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. José Fontana Pérez, con arrigüedad de 17 de noviembre de 1945, a partir de 1 de diciembre de 1945. Cursó la documentación el 42 Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Faustino Márquez Bascones, con antigüedad de 9 de mayo de 1946, a partir de 1 de ju-nio de 1946. Cursó la documentación el 3.º Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Anastasio Ortego Llorente, con antigüedad de 6 de septiembre de 1946, a partir de 1 de octubre de 1946. Cursó la documen-tación el 1.º Tercio de la Guardia Civil.

Teniente, retirado, D. Alberto Sanchidrián Martín, con antigüedad de 1 de diciembre de 1943, a partir de 3 de diciembre de 1943. Cursó la docu-mentación la Subinspección de la 4. Región Militar. Queda rectificada la Orden de 7 de junio de 1946 (Diario

que esta pensión deberá percibirla despertenecía en activo, y desde esta fe-cha en adelante por la Delegación de Hacienda de Barcelona.

Mutilados de Guerra por la Patria

Moros .

Capitán, activo, Sidi Busta Ben Hamed, núm. 85, con antigüedad de ı de enero de 1938, a partir de ı de abril de 1944. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente Sidi Kasen Ben Hamed, número 102, con antigüedad de 1 de lan Ben Amar, con antigüedad de 21 abril de 1943, a partir de 1 de abril de 1944. Cursó la documentación la

Dirección General de Mutilados. Tenlente Sidi Hamed Ueld Se-lan Ueld Melud, número 40, con antigüedad de 4 de enero de 1944, a partir de 1 de abril de 1944. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilades.

Teniente Sidi Mohamed Ben Mohamed, núm. 33, con antigüedad de 7 de julio de 1944, a partir de 1 de dad de 27 de julio de 1946, a partir agosto de 1944. Cursó la decumenta-ción la Dirección General de Mutila-mentación el Ministerio de Marina.

Teniente Sidi Abselan Ben Kabdur, número 86, con antigüedad de 4 de octubre de 1044, a partir de 1 de noviembre de 1944. Cursó la documenta-ción la Dirección General de Mutila-

Teniente Sidi Abselan Ben Mohamed, núm. 64, con antigüedad de :4 de octubre de 1944, a partir de 1 de tinez Salviejo, con antigüedad de 17 noviembre de 1944. Cursó 1 docu- de julio de 1946, a partir de 1 de mentación la Dirección General de agosto de 1946. Cursó la documenta-

Teniente Sidi Mohamed Ben Mohamed, núm. 58, con antigüedad de 25 de octubre de 1944, a parfir de 1 de noviembre de 1944, Cursó la documen-tación la Dirección General de Muti-

Teniente Sidi Lahasen Ben Embark, num. 163, con antigüedad de 1 de mayo de 1945, a partir de 1 de ma-yo de 1945, Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente Sidi Jalua Ben Amar Ysnauy, núm. 77, con antigüedad de 5 de agost: de 1945, a partir de 1 de septiembre de 1945. Cursó la docu-mentación la Dirección General de Mutilados.

Teviente Sidi Hamed Ben Selan Buifrai, núm. 48, con antigüedad de r de abril de 1946, a partir de r de abril de 1940, Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

fioz Jiménez, con antigüedad de 11 de 1945 y con 2.400 pesetas anuales

tes García, con antigüedad de 15 de PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ, marzo de 1046, a partir de 1 de abril DESDE LA FECHA DE COBRO DE ESTA de 1046. Cursó la documentación el NUEVA CONCESION Ministerio del Ejército.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. José Guilio García, con antigüedad de 30 de abril de

Oficial segundo, activo, Sidi Absede agosto de 1945, a partir de 1 de septiembre de 1945. Cursó la documentación el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5.

Armada

Cuerpo General

Capitán de corbeta, activo, D. Ra-món Liaño de Vierna, con antigüe-

Condestables

Mayor, activo, D. Antonio Vez-Quijano, con antigüedad de 14 de enero de 1946, a partir de 1 de fe-brero de 1946. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Primero, activo, D. Antonio Marción el Ministerio de Marina.

Aviación

Comandante, activo, D. Nicolás Ragosin Dejman, con antigüedad de r de junio de 1945, a partir de r de junio de 1945. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

PERSONAL RETIRADO CON ARREGLO A LOS DECRETOS DE 25 Y 29 DE ABRII, DE 1931, CON-VERTIDOS EN LEY EL 16 DE SEPTIEMERE DEL MISMO ANO (C. L. NUM. 699), RETIRADOS ORDINARIOS Y EN RESERVA Y COMPRENDIDOS EN LEY DE Y COMPRENDIDOS EN LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941 (DIA-RIO OFICIAL NUM. 262 Y «BOLE-TIN OFICIAL» NUM. 327), TE-NIENDO PRESENTE LO QUE DISPONE LA ORDEN MINISTE-RIAL DE 22 DEL MISMO MES Y ANO (D. O. NUM, 267 Y «B. O.» NUMERO 333)

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESE-Comandante, activo, D. Arturo Mu- TAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE

OFICIAL núm. 136), en el sentido de septiembre de 1945, a partir de 1 de DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADE-que esta pensión deberá percibirla des-octubre de 1945. Cursó la documentade 1 de diciembre de 1943 hasta 1 de ción la Academia de Intendencia. DE JULIO DE 1945 (D. O. NUM. 101), febrero de 1944 por la Unidad a que Comandante, activo, D. José Mon-Previa DEDUCCION DE LAS CANTIDADES Comandante, activo, D. José Mon- PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES

Sanidad

Teniente coronel médico, retirado, don Heliodoro del Castillo Martínez, con antigüedad de 27 de octubre de 1934, a partir de 1 de diciembre de 1940, a percibir por la Dirección Ge-1941. Cursó la documentación el Mineral de la Deuda y Clases Pasiyas, nisterio del Ejército. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

> CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945 Y CON 1.200 PESETAS ANUALES DESDE i de agosto de 1945 en adelante, CON ARREGLO A LA LET DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NUM. 161).

Guardia Civil

Temente, retirado, D. Alberto Sanchidrián Martín, con antigüedad de 1 de diciembre de 1943, a percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona, a partir de 1 de diciembre de 1943. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.º Región

Queda rectificada la Orden de 7 de junio de 1946 (D. O. núm. 136), en el sentido de que esta pensión debe-rá percibirla de 1 de diciembre de 1943 hasta i de febrero de 1944 per la Unidad a que pertenecia en activo y desde esta fecha en adeiante por la Delegación de Hacienda de Barcelona.

Sanidad

Teniente coronel médico, retirado, don Heliodoro del Castillo Martínez, con antigüedad de 24 de octubre de 1938, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir de 1 de noviembre de 1938. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Esta pensión deberá percibirla, e previa deducción de las cantidades que pueda haber percibido con arre-glo a la Ley de 6 de noviembre de 1941 (D. Ö. núm. 262).

Armada

Clero

Capellan segundo, retirado extraordinario, D. Vicente Mayor Jimeno, con antigüedad de 2 de marzo de 1943, a percibir por la Dirección tie-neral de la Deuda y Clases Pasivas, a partir de 1 de abril de 1943. Curso la documentación el Ministerio de Marina

Madrid, r2 de noviembre de 1940.

DAVILA

ADQUISICIONE'S-CONCURSOS

PARQUE REGIONAL DE VESTUARIO PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MI-DE VALENCIA

Declarado desierto el concurso que se celebró el día 21 de octubre próximo pasado en el Establecimiento mo pasado en el Establecimiento dáveres y doce cámaras para gases. Central de Intendencia para la ad- por gestión directa, se pone en conoquisición de 3.363.000 metros de tren-cimiento que se recibirán ofertas hasquisicion de 3.305,000 ameros de del consecuencia de las doce horas del día 30, con en el «Boletín Oficial» del día 14 de arreglo a los pliegos de condiciones en el Boletín Oficialo del día 14 de octubre próximo pasado (núm. 287) y en el Diario Oficial del día 10 del mismo mes (número 230), con arre-glo a lo dispuesto en el artículo 69 del vigente Reglamento de Contratación Administrativa del Ramo del Ejército, dicha alquisición se hará por gestión directa por este Parque, rigiendo las mismas condiciones que en el concurso indicado anteriormente; bien entendido que el cañamo necesario para la fabricación de los 3.363.000 metros de trenza les será facilitado por este Establecimiento, admiticadose ofertas en el mismo (Plaza del Pintor Pinazo, núm, 2), hasta el día 25 a las doce horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios. Valencia, 16 de noviembre de 1939. [

Núm. 5.395

P. 1-1

Autorizada por la Superioridad la adquisición de echo furgones para catécnico-legales, que se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncies de este Centro.

El importe del presente anuncio se-rá satisfecho por el adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 15 de noviembre de 1946.

Núm. 5.396

P. 1-1

GRUPO DE REGULARES DE INFAN-TERIA XAUEN NUMERO 6

Concurso de prendas

Necesitando este Grupo adquirir las prendas que a continuación se relacionan, se abre concurso entre los industricles a quien les pueda interesar, siendo el importe del presense unun cie de cuema de los adjudicatarios.

Las bases del concurso se hallan a disposición de les interesados en la Comandancia Militar de Tetuán y en el Despacho del teniente coronel Mayor del Grupo en Xauen.

Las proposiciones debérán tener entrada en este Grupo antes de las dece heras del día 20 del mes de di ciembre próximo.

Prendas que se citan

20.000 pares de alpargatas. 3.000 guerreras (color Regulares) con emblemas de Régulares

2.000 zaragdelles (color Regulares). 1.000 pantalones brischs (color Reguiares).

500 mones caquis. 250 monos azures.

1.000 pares de borceguies.

2.000 correas de manta.

500 pares de guantes blancos de Tropa.

500 platos de Trepa de hierro estañado.

50 cubas para agua.

Xauen, 15 de noviembre de 1946.

Núm. 5.397

P. 3-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración

AVISOS

CODIGO PENAL

Se encuentra a la venta en la Administración de esta DIARIO OFICIAL y COLECCION LEGISLATIVA del Ministerio del Ejército, al precio de CINCO pesetas ejemplar, nueva edición del Código Penal, «Texto refundido», aprobado por Decreto de 23 de diciembre de 1944.

Por ser estos ejemplares en papel y formato iguales a los de la edición oficial del Código de Justicia Militar vigente, permiten la encuadernación de ambos textos legales en un solo tomo, con la consiguiente facilidad para su uso.

Los pedidos, mas gastos de franqueo, serán servidos según las disposiciones de la Superioridad publicadas.

LA DIRECCION

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTA ADMINISTRACION, REITERE SU AVISO

REPOSICION GRATUITA DE EJEMPLARES

La Superioridad tiene dispuesto que los ejemplares del DIARIO OFICIAL y cuadernos de la «Colección Legislativa» no recibidos por los señores suscriptores de estas publicaciones, sean repuestos gratuitamente por su Administración, única y exclusivamente cuando su reclamación por escrito tenga entrada en aquélla dentro de los plazos que se consignan, contados desde la fecha de publicación del DIARIO OFICIAL no recibido, o desde la del aviso del reparto de los cuadernos y apéndices de la «Colección Legislativa» que aparecerá en el DIARIO OFICIAL.

Suscripciones	de Madrid	dos días.
	de Provincias	ocho días.
	de Baleares y Marruecos	quince días.
**********	de Canarias	veinte días.
, *************************************	de Guinea y Posesiones en Africa	treinta días.
 ,	del Extranjero	dos meses.

Las peticiones de ejemplares extraviados que se reciban fuera de los plazos marcados serán atendidas mediante el oportuno cargo.

LA DIRECCION

SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO

Relación de obras y libros que se hallan a la venta en el Depósito correspondiente de este Servicio (Prim, 21).

· ·	*		* :	resetas
	de temas topo-car			
«La Medicina	Militar a través de ones españolas contr	los siglos»	*** *** *** ***	21,00
Histórico I	Militar) rica entre las dos Gr	*** *** *** ***	* *** *** *** **.	18,00
«Acción de E	spaña en Africa» (t spaña en Africa» (t	omo I)	*** *** ***	16,55
«Acción de E	spaña en Africa» (t	omo III)	*** *** *** ***	20,25

Al hacer su pedido le rogamos haga referencia al número y fecha del giro por el total de su importe, impuesto al Capitán Pagador del Servicio Geográfico del Ejército.

A LOS REMITENTES DE CANTIDADES A ESTA ADMINISTRACION

A fin de que la Administración del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa» del Ministerio del Ejército pueda aplicar, sin demora, los giros postales que se le envien, la Dirección de dichas publicaciones suplica a los remitentes expresen en el talón de entrega del giro que impongan, además del motivo de éste, el número que tenga asignada su suscripción, en su caso.

LA DIRECCION

DIARIO OFICIAL



MINISTERIO DEL EJERCITO

Colección Legislativa del Ejército

SUSCRIPCIONES

OFICIALES (trimestre)

Al Diario Oficial y Colección Legislativa... 32.50 'Al Diario Oficial A la Colección Legislativa......

PARTICULARES (semestre)

A	l Diario	OFICIAL	y Colecci	ión
	Legislativ	a	· *** (***) (***)	65,00
$\mathbf{A}\mathbf{I}$	Diario O	FICIAL	** *** *** ***	50,00
A	la Colecc	ión Legis	lativa	15,00

EJEMPLARES SUELTOS

Número	del	DIA	RIO	OFICIAL	. del	día	* * **	***	***	***	g - * *	0,50
Número	del	DIA	RIO	OFICIAL	. atra	sado	***	***	* * *	***	***	1,00
Cuadern	o de	e la	Col	lección	Legi.	slativa	***	***			***	1,00

Las suscripciones al Diario Oficial se admiti-rán, como mínimum, por un trimestre las oficiales y un semestre las particulares, que comenzará en primero de enero, abril, julio u octubre. A las que se hagan sin coincidir con las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará des-

cuento alguno en los precios fijados.

Los pagos de todas las suscripciones particulares se harán por anticipado y se renovarán antes del día 25 del mes en que finalicen, y al anunciar las remesas de fondos por giro postal, se indicará el número, fecha, punto en que fué impuesto y nú-

mero de la suscripción que se abona.

Los Cuerpos y Dependencias no remesarán anticipadamente cantidades por ningún concepto, pues recibirán los cargos por conducto de la Caja Central Militar o directamente.

Las reclamaciones de números o pliegos de estas publicaciones que hayan dejado de recibir los señores suscriptores, serán atendidas gratuitamente si se hacen en los plazos siguientes:

En Madrid, las del Diario Oficial, dentro de los dos días siguientes a su fecha, y las de la Colección Legislativa en igual período de tiempo, después de ser publicado en el Diario Oficial del Ministerio del Ejército el aviso de su reparto.

En provincias se entenderán ampliados los anteriores plazos a ocho días. En las plazas de Baleares y Marruecos, el plazo será de quince días, de veinte días en Canarias, de treinta en Guinea y Posesiones en Africa, y de dos meses para las suscripciones del extranjero.

Después de los plazos indicados, no serán atendidas gratuitamente las reclamaciones y pedidos, que se servirán con cargo de su importe a razón de una peseta ejemplar de DIARIO OFICIAL O pliego de Colección Legislativa, más o,20 pese-

tas por franqueo certificado, no sirviéndose le-gislación alguna contra reembolso.

Al hacerse pedidos de Diarios Oficiales, debe indicarse el número que se desea y que es el de or-den figurado en todas sus páginas, a más de señalar el año a que corresponde y en los pliegos de Colección Legislativa el número que figura al pie de los mismos, o bien las páginas que comprenden el pliego o pliegos que se descen.

La Dirección del Diario Oficial y Colección Legislativa es independiente del Boletín Oficial del Estado. Por lo tanto, todos los pedidos de Diar io Oficial, y Colección Legislativa y cuanto se relaciona con estas publicaciones, así como anuncios, suscripciones, giros y abonares, deberan dirigirse al señor Director del Diario Oficial del Ministerio del Bjército (Palacio de Buenavista) y no al citado Boletín Oficial.